

**Recurso interpuesto el 29 de marzo de 2005 por la República Italiana contra la Comisión de las Comunidades Europeas**

(Asunto T-140/05)

(2005/C 132/64)

(Lengua de procedimiento: italiano)

En el Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas se ha presentado el 29 de marzo de 2005 un recurso contra la Comisión de las Comunidades Europeas formulado por la República Italiana, representada por el Sr. Antonio Cingolo, Avvocato dello Stato.

La parte demandante solicita al Tribunal de Primera Instancia que:

1. Anule la nota de 21 de enero de 2005, nº. 00556, que tiene por objeto Docup Objetivo 2 Toscana 2000-2006 (nº CCI 2000.IT.16.2.DO.001) — Interrupción de la solicitud de pago.
2. Anule la nota de 24 de enero de 2005, nº 00582, que tiene por objeto Docup Lazio Ob. 2 CCI nº 2000IT162DO009 (2000-2006) — Certificación y declaración de gastos intermedios y solicitud de pago (diciembre de 2004).
3. Anule la nota de 26 de enero de 2005, nº 00728, que tiene por objeto POR Campania Ob. 1 — 2000-2006 (nº CCI 1999 IT 16 1 PO 007) — Declaración de gastos intermedios y solicitud de pago.
4. Anule la nota de 31 de enero de 2005, nº 00860, que tiene por objeto POR Campania Ob. 1 — 2000-2006 (nº CCI 1999 IT 16 1 PO 007) — Declaración de gastos intermedios y solicitud de pago.
5. Anule la nota de 21 de marzo de 2005, nº 02787, que tiene por objeto Docup Liguria nº CCI 2000 IT 162 DO 006 — Certificación de las declaraciones de gastos intermedios y solicitud de pago (diciembre de 2004).
6. Anule la nota de 16 de marzo de 2005, nº 02590, que tiene por objeto Pago de la Comisión diferente del importe solicitado. Ref. Docup Ob. 2 Lazio 2000-2006.
7. Anule la nota de 16 de marzo de 2005, nº 02594, que tiene por objeto Pago de la Comisión diferente del importe solicitado. Ref. Docup Toscana Ob. 2 (nº CCI 2000.IT.16.2.DO.001).

8. Anule la nota de 22 de marzo de 2005, nº 02855, que tiene por objeto Pagos de la Comisión diferentes del importe solicitado. Programa: POR Campania (nº CCI 1999IT161PO007).

9. Anule todos los actos de trámite y conexos correspondientes.

10. Condene en costas a la Comisión.

*Motivos y principales alegaciones*

Los motivos y principales alegaciones son los invocados en el asunto T-345/04, República Italiana contra Comisión. <sup>(1)</sup>

<sup>(1)</sup> DO C 262, de 23.10.2004, p. 55.

**Recurso interpuesto el 12 de abril de 2005 por Pablo Muñiz contra la Comisión de las Comunidades Europeas**

(Asunto T-144/05)

(2005/C 132/65)

(Lengua de procedimiento: inglés)

En el Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas se ha presentado el 12 de abril de 2005 un recurso contra la Comisión de las Comunidades Europeas formulado por Pablo Muñiz, con domicilio en Bruselas (Bélgica), representado por el Sr. B. Dehandschutter, abogado.

La parte demandante solicita al Tribunal de Primera Instancia que:

- 1) Anule la Decisión de la Comisión de 3 de febrero de 2005 en la medida en que deniega el acceso completo a los documentos solicitados por el demandante.
- 2) Anule la Decisión de la Comisión de 3 de febrero de 2005 en la medida en que deniega el acceso parcial a los documentos solicitados.
- 3) Condene en costas a la demandada.